

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9295 *Resolución de 6 de agosto de 2013, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» n.º 113, de 27 de junio de 2013, se publican las bases, que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza de Intendente de la Policía Local, mediante promoción interna, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Técnica, grupo A.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 6 de agosto de 2013.—La Alcaldesa, M.^a Teresa Fernández Molina.